R.U.C. N° 80008606-6
Email municipalidadfranciscocaballeroalvarez@hotmail.com
Avda. Julio A. Ciancio e/ Juana María de Lara y Agustina León
Telefax: (047) 230-301 – **Puente Kyjhá – Canindeyú – Paraguay**

RESOLUCIÓN I.M. N° 009/2020

POR LA. CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BRAZINHO S.A. EL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N.° 01/2020 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES GASOIL-NAFTA POR UN MONTO TOTAL DE GUARANIES 167.999.500.- CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS.----------

VISTO: El Dictamen presentado por el comité de Evaluación de ofertas-------

Y CONSIDERANDO; La Resolución DNCP N° 522/2015; Artículo 2° Disponer que en la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, las evaluaciones de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. ''C'' del Art. 34 de la ley N° 2051/03.

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art.1°. : **ADJUDICAR; A LA EMPRESA BRAZINHO S.A. EL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N.° 01/2020 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES GASOIL-NAFTA POR UN MONTO TOTAL DE GUARANIES 167.999.500.- CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS.** ----------

Art.2°. : **COMUNÍQUESE a quienes corresponda y cumplido archívese.** ----------

DADA EN LA MUNCIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ----------

ATILIO RISSI JARA GARCETE
SECRETARIO GENERAL

CLAUDIO GONZALEZ VILLALBA
INTENDENTE MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL.